



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 035/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: "*Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado*"

Que, Marcelo Martins Moreno, nace el 18 de junio de 1987 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, hijo de padre brasilero y madre boliviana.

Que, Marcelo Martins Moreno empezó su carrera futbolística en las divisiones inferiores del Club Oriente Petrolero, equipo de su ciudad natal Santa Cruz de la Sierra, llegando a debutar el 2003 a la edad de 16 años.

Que, Marcelo Martins Moreno a inicios del 2007 fue fichado club Cruzeiro de Belo Horizonte convirtiéndose en titular indiscutible y sus grandes actuaciones con este club hicieron que el jugador fuera considerado como un gran prospecto. En el año 2008 con este, mismo club disputó la Copa Libertadores, siendo goleador del torneo, con ocho goles.

Que, en el año 2008 por 12.4 millones de dólares el Shakhtar Donetsk de Ucrania compro el pase de Marcelo Martins Moreno, club con el cual salió campeón de la UEFA Europa League tras vencer Werder Bremen por 2:1 en la final de Estambul, convirtiéndose en el primer futbolista boliviano en ganar un título europeo.

Que, Marcelo Martins Moreno posteriormente paso por varios clubes internacionales en países como Alemania, Inglaterra, Brasil, China, Paraguay, y actualmente juega en Ecuador.

Que, Marcelo Martins Moreno el 23 de noviembre del año en curso, hizo su retiro oficial de la selección boliviana a la edad de 36 años, disputó más de cien partidos con Selección Boliviana de Fútbol y marcó 31 goles, de los cuales 22 fueron por las Eliminatorias CONMEBOL, lo que lo colocan como el tercer máximo goleador en la historia de este certamen deportivo, sólo superado por Lionel Messi de Argentina con 31 goles y Luis Suárez de Uruguay con 29 goles.

Senador proyectista: Leonardo Loza



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en ejercicio de sus atribuciones específicas establecidas en el Art. 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

DECLARA:

Rendir justo y merecido reconocimiento al Jugador de Fútbol Profesional **Marcelo Martins Moreno**, por su invaluable aporte y sus años de dedicación entregados a la selección nacional de fútbol de Bolivia, llevando en alto el nombre del país a nivel internacional convirtiéndose en un gran referente para el fútbol boliviano.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES